

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 2535

### AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento núm. 120/2020, de fecha 20 de abril, se aprobó la oferta de empleo público 2020 correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2020, siendo el tenor literal del mismo el siguiente:

«Aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, el presupuesto general del Ayuntamiento de Cariñena y la plantilla de personal al servicio del Ayuntamiento para el ejercicio 2020 (expediente 5/2020), y habiendo transcurrido el plazo de quince días de información pública sobre la aprobación inicial del presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2020, cuyo anuncio se insertó en el BOPZ núm. 21, de 27 de enero de 2020, sin que se formularan alegaciones, el mismo se consideró aprobado definitivamente a 19 de febrero de 2020, insertándose anuncio íntegro del mismo, así como de la plantilla de personal, en el *Boletín Oficial de Aragón*, Sección BOPZ, núm. 43, de 22 de febrero de 2020.

Visto que en la citada plantilla y correspondiente relación de puestos de trabajo figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el Informe del Departamento de Personal en el que se especifica el resultado del cálculo de la tasa de reposición y las plazas vacantes que podrían ser objeto de oferta pública de empleo.

Visto el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. — Aprobar la aprobación de la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2020, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO:

**1. Escala de Administración general:**

—Una plaza de auxiliar administrativo. Escala: Administración general. Subescala: Auxiliar. Grupo: C. Subgrupo: C2. Nivel: 16. Forma de cobertura: Oposición o concurso-oposición.

PERSONAL LABORAL:

—Una plaza de técnico de biblioteca. Tiempo parcial. Grupo: C. Subgrupo: C1. Forma de cobertura: Oposición o concurso-oposición.

Segundo. — Publicar la aprobación de la oferta de empleo público para 2020 en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://carinena.sedelectronica.es> y en el *Boletín Oficial de Aragón*, Sección BOPZ.

Tercero. — Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente aprobación de la oferta de empleo público para 2020 dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación».

Cariñena, a 20 de abril de 2020. — El alcalde, Sergio Ortiz Gutiérrez.